

Mérida, 16 abril de 1996.—El Director General de Medio Ambiente, MANUEL SANCHEZ PEREZ.

ANUNCIO de 25 de abril de 1996, sobre la tramitación del Coto de Pesca denominado «Trasierra». Fase de Información Pública.

Por parte de la Dirección General del Medio Ambiente, se está tramitando el expediente de constitución del Coto de Pesca denominado «Trasierra», dependiente de este Organismo, y cuyos límites y condiciones se reseñan a continuación:

- Término municipal: Serradilla.
- Masa de Agua: Charca Trasierra.
- Límites del Coto:
 - * Superior: Cota de máximo embalse.
 - * Inferior: Muro de la charca.
- Especie piscícola principal: Tenca.
- Período de funcionamiento: Desde el 1 de mayo al 31 de octubre.
- Días hábiles de pesca: Jueves, Sábados, Domingos y festivos.
- Precios de los permisos:
 - * Extranjeros (clase 1.ª): 2.979 pesetas.
 - * Ribereños y sociedades colaboradoras: 595 pesetas.
 - * Otros (Clase 2.ª): 1.490 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 25 abril de 1996.—El Director General de Medio Ambiente, MANUEL SANCHEZ PEREZ.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNIO de 26 de abril de 1996, sobre modificación puntual de Normas Subsidiarias.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez de los Caballeros en sesión celebrada el día 18 de abril de 1996, aprobó inicialmente Modificación Puntual de Normas Subsidiarias en el ámbito de aplicación de la Unidad de Ejecución U.E. 2 promovida por doña Felisa Granado Sánchez.

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose a información pública para que en cumplimiento de lo que disponen los artículos 128 y 114 del Real Decreto Legislativo 1/1992 de 26 de junio y durante el plazo de un mes a partir de su publicación puedan los interesados presentar alegaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde se encuentra a su disposición el expediente de referencia.

En Jerez de los Caballeros, a 26 de abril de 1996.—El Alcalde, MANUEL CALZADO GALVAN.

AYUNTAMIENTO DE SALVALEON

EDICTO de 29 de abril de 1996, sobre modificación de la delimitación de suelo urbano.

Por el Ayuntamiento de Salvaleón en sesión plenaria celebrada con fecha 25 de abril de 1996, se aprobó inicialmente el proyecto de modificación de la delimitación de suelo urbano de Salvaleón.

Lo que se hace público a efectos de que durante el plazo legal, puedan formularse sugerencias, observaciones o reclamaciones por cualquier persona con interés directo, personal y legítimo.

La documentación se encuentra a disposición de cualquier interesado en la Secretaría del Ayuntamiento.

Salvaleón, 29 de abril de 1996.—El Alcalde, SALUSTIANO FLORES MARABEL.

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL

EDICTO de 29 de abril de 1996, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias.

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de marzo de 1996, inicialmente la Propuesta de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, a instancia de don José C. Cortizo Pousada, queda expuesto al público por el plazo de un mes a